



Municipalidad de Olinstepeque Quetzaltenango, Guatemala C.A.

3ra. Calle A Zona 1, Palacio Municipal, Olinstepeque, Quetzaltenango.
muniolinte@gmail.com

☎ PBX: 7961-8282

Olinstepeque, 14 de enero de 2022

Señores:

Consejos Comunitarios de Desarrollo
Asociación de Ministros Evangélicos
Párroco de la Iglesia Católica
Grupo de Mujeres
Alcaldía Indígena
Alcaldes Auxiliares
Alcaldes Comunitarios
Registro Nacional de Las Personas RENAP
German Chim CONALFA
Policía Nacional Civil, sub estación
Cooperativa El Progreso R.L.
Coordinador Distrital 090301, Ministerio de Educación
Centro de Salud
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-
Tribunal Supremo Electoral, Delegación
Juzgado de Paz
Fiscalía Municipal del Ministerio Público
Honorable Concejo Municipal
Juzgado de Asuntos Municipales
Dirección Municipal de la Mujer
Dirección Municipal de Planificación
Oficina de Agua y Saneamiento
Oficina de la Niñez y Adolescencia
Clínica Psicológica Municipal
Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Policía Municipal
Bomberos Municipales
Municipio de Olinstepeque
Presente

Respetables Señores:

A través de la presente reciban un cordial saludo deseándoles éxitos y prosperidad en su vida, familia y en todas las actividades en desarrollo de su comunidad.

Por este medio se les convoca a participar en la primera Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio, se conformarán las diferentes comisiones de trabajo

Por el desarrollo integral de Olinstepeque



Municipalidad de Olintepeque Quetzaltenango, Guatemala C.A.

3ra. Calle A Zona 1, Palacio Municipal, Olintepeque, Quetzaltenango.
muniolinte@gmail.com ☎ PBX: 7961-8282

para el presente año 2022, con el propósito de que todo comité, organización civil e institución gubernamental participe y contribuya en el desarrollo integral del municipio.

En cumplimiento al artículo 11 del Decreto número 11-2002, Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 11 del Acuerdo Gubernativo número 461-2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, deben presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de solicitud,
- b) Fotocopia de acta de nombramiento del titular y suplente
- c) Fotocopia de DPI del titular y suplente

La reunión antes mencionada se llevará a cabo el día martes veinticinco de enero del presente año, en horario de las quince horas, en el Salón de Honor del Palacio Municipal.

Agradeciendo su fina atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes con las más altas muestras de estima.

Atentamente,


Carlos Enrique Baten
Alcalde Municipal





Municipalidad de Olintepeque Quetzaltenango, Guatemala C.A.

3ra. Calle A Zona 1, Palacio Municipal, Olintepeque, Quetzaltenango.
muniolinte@gmail.com ☎ PBX: 7961-8282

Listado de Convocatoria Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Olintepeque, Quetzaltenango Primera Reunión del mes de Enero del Año 2022

COMITE / ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA y SELLO
Concejo Municipal	Arnán Cifuentes	
Asociación de Ministros Evangélicos		
Iglesia Católica	Luis Gregorio Bautista Gómez	
Grupo de Mujeres	Rebeca Hernández	
Alcaldía Indígena	Pedro Ramírez Rasco	
Auxiliatura Aldea La Cumbre	Victoriano González	
Junam Ki'kel	Pablo Osorio	



Municipalidad de Olintepeque Quetzaltenango, Guatemala C.A.

3ra. Calle A Zona 1, Palacio Municipal, Olintepeque, Quetzaltenango.
muniolinte@gmail.com PBX: 7961-8282

Registro Nacional de las Personas	Erika Avila	
Consejo Nacional de Alfabetización	Heuman Jim	
Policia Nacional Civil	Arnulfo Santos.	
Cooperativa El Progreso R.L.	Maria Santiago	
Juzgado de Paz	Rodrigo Lopez	
Ministerio de Educación	pablo estienes	
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Elena Garcia.	
Ministerio de Desarrollo Social	Whatsapp	
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Whatsapp	



Municipalidad de Olintepeque Quetzaltenango, Guatemala C.A.

3ra. Calle A Zona 1, Palacio Municipal, Olintepeque, Quetzaltenango.
muniolinte@gmail.com ☎ PBX: 7961-8282

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Whatsapp	
Tribunal Supremo Electoral	Patricia Villatoro	
Ministerio Público	Mynor Ambrosio	
Consejo Comunitario de Desarrollo, ALDEA JUSTO RUFINO BARRIOS	vicepresidente Mynor Macarro	
Consejo Comunitario de Desarrollo, ALDEA LA CUMBRE	Sebastian	 vicepresidente
Consejo Comunitario de Desarrollo, ALDEA SAN ANTONIO PAJOC	José Hernández	 vice presidente
Consejo Comunitario de Desarrollo, CANTÓN LA LIBERTAD	Carlos Mejía J.	 coordinador de
Consejo Comunitario de Desarrollo, CANTÓN SAN ISIDRO		Miguel Ventura
Consejo Comunitario de Desarrollo, SECTOR LAS VEGAS	Se nego. Firmar.	Mariol Pascual.



Municipalidad de Olintepeque Quetzaltenango, Guatemala C.A.

3ra. Calle A Zona 1, Palacio Municipal, Olintepeque, Quetzaltenango.
muniolinte@gmail.com ☎ PBX: 7961-8282

Consejo Comunitario de Desarrollo, CANTÓN CHUISUC	Juana Gómez L	Jose Luis Presidente
Consejo Comunitario de Desarrollo, PARAJE LAS FLORES	Esmeralda Macario y M.	sub coordinadora <i>Esmeralda Macario</i>
Consejo Comunitario de Desarrollo, BARRIO LA REFORMA	<i>[Signature]</i>	Isaias federico
Consejo Comunitario de Desarrollo, BARRIO PILA VIEJA	<i>[Signature]</i>	
Consejo Comunitario de Desarrollo, BARRIO EL MONJON	<i>[Signature]</i>	Jenaro Ramón
Consejo Comunitario de Desarrollo, RESIDENCIALES EL TRIGAL	<i>[Signature]</i>	
Consejo Comunitario de Desarrollo, BARRIO LA PAZ	Siomara Natali Chávez Díaz	<i>[Signature]</i> Gelman Arturo Sanchez López Presidente COCODE.
Consejo Comunitario de Desarrollo SECTOR ESCUELA FIDEL ESTEBAN RODAS	<i>[Signature]</i>	
Juzgado De Asuntos Municipales	<i>[Signature]</i>	Milca Gómez Secretaria JAM.



Por el desarrollo integral de Olintepeque



Municipalidad de Olintepeque Quetzaltenango, Guatemala C.A.

3ra. Calle A Zona 1, Palacio Municipal, Olintepeque, Quetzaltenango.
muniolinte@gmail.com ☎ PBX: 7961-8282

Dirección Municipal de la Mujer	Yessica Rosales Hernández	
Dirección Municipal de Planificación	Diego Chan	
Oficina de Agua y Saneamiento	Natividad Pastor	
Oficina de la Niñez y Adolescencia	Magaly Ramiro	
Clínica Psicológica Municipal	Licda. Cynthia Sánchez	
Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional		
Policía Municipal	Julio Rodas	
Bomberos Municipales		Edgar Hernández

PLANILLA DE ASISTENCIA
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE -
MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO
27 DE ENERO DE 2022

	NOMBRE	GÉNERO			PUEBLO			ENTIDAD	COMUNIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA Y SELLO
		M	F	X	M	G	X					
1	Maribel Velázquez		X					SESAU	Olintepeque	Monitor	31704273 31904273	
2	Rebeca Hernández Pasual	X						grupo de mujeres	San Antonio pajoc	presidenta	59226050	
3	Alberto C. Macario	X						Cocode - suplente	chui suc.	suplente	54654680	
4	Apolinario Pasual	X						Cocode coordinador	San Antonio ^{Pajoc}	coordinador	35846334	
5	Jose Hernandez	X						Cocode suplente	San Antonio Pajoc	suplente	45847460	
6	Guillermo Hernandez B	X						Plimer Alcohol de consumo	chui suc	7 A com. de	45182469	
7	Edman A. Sandoz	X						Cocode I	Pa. la Paz	Vice presidente	50668366	
8	Walter Calva	X						Agente PM	San Isidro	Agente	45325853	
9	José Luis Hernández	X						Cocode	Canton Chuisac	Presidente	46775885	
10	Heura Ajop García	X						MP	Olintepeque	Agente FISCAL	41190011	
11	Miguel Angel Ventura	X						COCODE	San Isidro	sub coordinador	5699769c	
12	Carlos Mejía V.	X						COCODE	Canton La Libertad	coordinador	5514-7666	
13	Ara Maria Baux	X						MIDES	Olintepeque	facilitadora social	30845091	
14	Julio César Rodas	X						Policia Municipal	Olintepeque	sub Director PM	47750463	
15	Kevin Chávez Macario	X						Bomberos Municipales	Olintepeque	Bombero	35178329	



Municipalidad de Olintepeque
Departamento de Quetzaltenango
Secretaría Municipal
Actas de COMUDE



Folio 038

ACTA NÚMERO UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS (1-2022). En el municipio de Olintepeque, departamento de Quetzaltenango, siendo las quince horas con quince minutos, del día jueves veintisiete de enero del año dos mil veintidós, constituidos en el Salón Municipal de esta municipalidad, nos encontramos reunidos el señor Eduardo Baldomero Álvarez Paxtor, Concejal Municipal Primero; el Secretario Municipal, Licenciado Freddy Haroldo Chojolán Zorín, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la **primera Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-** del Municipio de Olintepeque, departamento de Quetzaltenango, del ejercicio fiscal dos mil veintidós; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **SÍNDICOS Y CONCEJALES:** Arnán Abimael Cifuentes Alvarado, Síndico Municipal Primero, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1805 54654 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas; Carlos Enrique Herrera Bámac, Síndico Municipal Segundo, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2362 43721 0901, extendido por el Registro Nacional de las Personas; Eduardo Baldomero Álvarez Paxtor, Concejal Municipal Primero, en representación del Alcalde Municipal, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1907 58961 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: Aldea Justo Rufino Barrios:** Narciso Leocadio Ventura y Ventura, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1941 69731 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular, Carlos Jeremías Cipriano González, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1787 64760 0903, extendió por el Registro Nacional de las Personas, Noé Geremías Hernández Ichel, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2650 67839 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas y Felix Macario González, quien se identifica con DPI con número de CUI: 19654 91940 09203, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de Suplentes; **Aldea San Antonio Pajoc:** Apolinario Pascual Oroxóm, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1990 78424 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular y Francisco Elías Puac, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1980 22417 0903, en calidad de Suplente; **Cantón La Libertad:** Carlos Anibal Mejía Ventura, quien se identifica con DPI con número CUI: 2412 32872 0903, en calidad de representante Titular, y Selvin Romeo Guinac Cop, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2609 50904 1411, en calidad de Suplente; **Cantón San Isidro:** Pablo Osorio Paxtor, quien se identifica con DPI con numero de CUI: 1886 70548 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular; Miguel Angel Ventura, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2784 21504 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de Suplente; **Cantón Chuisuc:** José Luis Hernández Lucas, quien se identifica con DPI con número CUI: 1813 97978 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular y Alberto Carmelito Macario González, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1639 35327 0903, en calidad de Suplente; **Barrio La Paz:** Gélman Arturo Sánchez López, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1737 99531 1302, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular, y Cecilia Rivas López, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1769 59807 1303, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de Suplente; **Barrio La Reforma:** Isaias Federico Poroj, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2359 94332 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante titular y Antonio Pérez Oxlaaj, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1869 98333 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de suplente; **Sector Escuela Fidel Esteban Rodas:** Santos Alfredo Hernández Álvarez, quien se



Municipalidad de Olintepeque
Departamento de Quetzaltenango
Secretaría Municipal
Actas de COMUDE



Folio 039

identifica con DPI con número de CUI: 2181 42196 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante titular y Genaro Israel Pascual Macario, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1892 12209 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de suplente; **Aldea La Cumbre:** Adrian Israel López Mejía, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2705 07132 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante titular y Valeriano Matul Poroj, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1867 90589 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de suplente; **Paraje Las Flores:** Alfredo Gregorio Alvarez Hernández, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1576 49288 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante titular y Aparicio Macario Matul, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1601 05560 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de suplente;

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO: **Ministerio de Educación:** Ursulo Rosario Mazariegos Cifuentes, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2275 38773 0904, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de representante Titular y Marta Elena Toj Zacarías, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2365 73330 1401, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de Suplente; **Ministerio Público:** Ileana María Teresa Ajpoñ García, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1677 91567 0801, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de representante Titular y Marta Angelica Vicente Tambriz, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1857 76523 0101, extendido por el Registro Nacional de Las Personas, en su calidad de Suplente; **Ministerio de Desarrollo Social:** María Elizabeth Quemé Cajas de Sajquím, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2617 03315 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de representante Titular y Aura María Balux Conoz, quien se identifica con DPI con número de CUI: 3108 19938 0701, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de Suplente; **Secretaría De Seguridad Alimentaria Y Nutricional:** Maribel Velásquez López, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2392 81381 0901, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de Titular;

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES: **Alcaldía Indígena:** Samuel Isaac Morales López, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1897 61725 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de representante Titular y Miguel Cop Xum, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2633 72537 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de Suplente; **Junam Ki'kel:** Jaime Leonides Chay Ramón, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2436 37284 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular, y Benito Serapio Osorio Pérez, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1938 69209 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de Suplente. **GRUPO DE MUJERES:** Rebeca Hernández Pascual, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1978 80304 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular, y Lidia Rosenda Hernández Ventura, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1978 61393 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de Suplente;

DEPENDENCIAS MUNICIPALES: **Dirección Municipal de la Mujer:** Yessica Gabriela Rosales Hernández, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2440 28001 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de Titular y Deísy Yanet Hernández Sapon, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1923 95270 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de Suplente; **Bomberos Municipales:** Kevin David Chávez Macario, quien se identifica con DPI con número de CUI: 3514 87069 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de Titular; **Clínica Psicológica:** Cynthia Evelyn Sánchez Castro, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1764 85880 0901, extendido por



Municipalidad de Olintepeque
Departamento de Quetzaltenango
Secretaría Municipal
Actas de COMUDE



Folio 040

el Registro Nacional de las Personas, en su calidad de Titular; **Policía Municipal:** Julio César Rodas Ramón, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1642 04571 0901, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular, y Walter Silverio Calvac, quien se identifica con DPI con número de CUI: 3161 32861 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de Suplente; **Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia:** Ingrid Magaly Ramírez Chávez, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2261 43538 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, en calidad de representante Titular; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas. **AUSENTES CON EXCUSA:** ninguno; **AUSENTES SIN EXCUSA:** Erika Avila, Registro Nacional de las Personas; Herman Chím, Comité Nacional de Alfabetización; Patricia Villatoro, Tribunal Supremo Electoral; Iglesia Católica, Auxiliatura Aldea La Cumbre; Policía Nacional Civil; Juzgado de Paz; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; COCODE Sector Las Vegas; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo Reglamento.

SEGUNDO: El señor Eduardo Alvarez Paxtor, Concejal Municipal Primero, en representación del Alcalde Municipal, coordinará la presente reunión, y quien a su vez da la más cordial bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria, manifestando que fueron convocados para el día martes veinticinco de enero y reprogramado para el día de hoy debido a bloqueos a nivel nacional y también en el municipio el día martes, seguidamente agradece la presencia de los señores: Arnán Abimael Cifuentes Alvarado, Síndico Municipal Primero, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1805 54654 0903, extendido por el Registro Nacional de las Personas, Síndico Municipal I y Carlos Enrique Herrera Bámac, Síndico Municipal Segundo, quien se identifica con DPI con número de CUI: 2362 43721 0901, extendido por el Registro Nacional de las Personas, Síndico Municipal II; Dionisio Senen macario Pérez, Concejal Municipal cuarto, quien se identifica con DPI con número de CUI: 1746 07199 0901, extendido por el Registro Nacional de las Personas.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: Se da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes: 1) Apertura y Coordinación; 2) Bienvenida, 3) Lectura de Agenda, 4) Plegaria, 5) Acreditación de Representantes de COCODES y organizaciones con presencia en el municipio, 6) Organización de comisiones, 7) cronograma de la hora y día de las reuniones ordinarias, 8) Reactivación de la COMUSAN, 9) Puntos Varios, 10) Agradecimiento. Se somete a consideración de los presentes los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. **CUARTO: DESARROLLO DE LA AGENDA;** Palabras de oración por el señor Carmelito Macario. **QUINTO: ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES:** Los representantes de las entidades que integren el Consejo Municipal de Desarrollo, deben acreditarse por escrito ante la Secretaría del Consejo correspondiente, según artículo 11 del Decreto 461-2002; por lo que los representantes de las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales presentan la documentación requerida, y quedan acreditados como quedó consignado en el punto primero de la presente acta. **SEXTO: ORGANIZACIÓN DE COMISIONES;** Se procede a la organización de las Comisiones, quedando de la siguiente manera: **1) Comisión de Educación, Cultura y Deportes:** Arnán Cifuentes Alvarado, Síndico Municipal I, Eduardo Baldomero Alvarez Paxtor, Concejal Municipal I, representante del Ministerio de Educación, Alcaldía Indígena, COCODE de Cantón Chuisuc; **2) Comisión de Salud y Asistencia Social y Adulto Mayor:** Federico Alfredo Ramos, Concejal Municipal III, Arnán Abimael Cifuentes Alvarado, Síndico Municipal I, coordinador Distrito de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección Municipal de la Mujer, COCODE de Cantón San Isidro, COCODE La Libertad,



Municipalidad de Olintepeque
Departamento de Quetzaltenango
Secretaría Municipal
Actas de COMUDE



Folio 041

COCODE Barrio La Paz, Bomberos Municipales; **3) Comisión de Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo, Vivienda, Formulación y Gestión de Proyectos:** Eduardo Baldomero Alvarez Paxtor, Concejal Municipal I, Víctor López, Concejal Municipal II, Policía Municipal, COCODE Barrio La Reforma, COCODE Cantón San Isidro, COCODE Cantón La Libertad; COCODE Cantón Chuisuc, COCODE Aldea Justo Rufino Barrios; **4) Comisión de la Mujer:** Otoniel Taracena, Concejal Municipal V, Dionisio Macario, Concejal Municipal IV, Dirección Municipal de la Mujer, Grupo de Mujeres, Ministerio Público, SESAN, COCODE La Libertad, Psicóloga Municipal; **5) Comisión de Niñez y Juventud:** Otoniel Taracena, Concejal V, Dionisio Macario, Concejal IV, Oficina de la Niñez y Adolescencia, SESAN, Ministerio de Educación, Alcaldía Indígena, Ministerio de Desarrollo Social, COCODE Cantón La Libertad; **6) Comisión de Descentralización, Fortalecimiento del Municipio y Participación Ciudadana:** Federico Alfredo Ramos, Concejal Municipal III, Dionisio Macario, Concejal IV, Alcaldía Indígena; **7) Comisión de Auditoría Social:** Carlos Enrique Herrera Bámac, Síndico Municipal II, Junam Ki'kel, Ministerio de Educación; COCODE de Cantón Chuisuc; **8) Relaciones Públicas:** Junam Ki'kel; **9) Comisión de Fomento Económico, Turismo y Medio Ambiente:** Víctor López Rojop, Concejal Municipal II, Carlos Herrera, Síndico Municipal II, Oficina Forestal Municipal, COCODE Cantón San Isidro, Junam Ki'kel, COCODE La Reforma, Policía Municipal, Bomberos Municipales, Alcaldía Indígena; **10) Comisión de Seguridad Ciudadana:** Policía Nacional Civil, Policía Municipal, representante de Ministerio Público, Defensoría Pública, COCODE Aldea Justo Rufino Barrios, COCODE La Libertad, COCODE La Reforma; **11) Comisión de Transporte:** Otoniel Taracena, Concejal Municipal V y Arnán Cifuentes, Síndico Municipal I, Policía Municipal, Policía Nacional Civil, COCODE Aldea Justo Rufino Barrios; **12) Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Otoniel Taracena, Concejal Municipal V, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Psicóloga Municipal, COCODE Cantón La Libertad. **SEPTIMO:** APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS: Del día, fecha y hora de las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad, se estipula el último martes de cada mes, quedando aprobadas las siguientes fechas:

MES	DIA	FECHA	HORARIO	LUGAR
ENERO	JUEVES	27	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
FEBRERO	MARTES	22	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
MARZO	MARTES	29	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
ABRIL	MARTES	26	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
MAYO	MARTES	31	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
JUNIO	MARTES	28	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
JULIO	MARTES	26	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
AGOSTO	MARTES	30	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
SEPTIEMBRE	MARTES	27	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
OCTUBRE	MARTES	25	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
NOVIEMBRE	MARTES	29	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR
DICIEMBRE	MARTES	27	15:00 HORAS	SALÓN DE HONOR

Y las extraordinarias las veces que sean necesarias, previa convocatoria firmada por el coordinador del COMUDE. **OCTAVO:** REACTIVACIÓN COMUSAN: La monitor municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Maribel Velásquez López, manifiesta que están trabajando acciones con el tema de desnutrición y socializa que están formados comisiones comunitarias de seguridad Alimentaria y Nutricional en diferentes comunidades, por lo que pide al pleno del COMUDE la reactivación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-, la cual es presidida por el Alcalde Municipal y está conformada por las diferentes instituciones que trabajan en el municipio con diferentes acciones para disminuir la desnutrición aguda. A lo cual la Asamblea por unanimidad con el levantado de manos aprueba la Reactivación de la COMUSAN. **NOVENO:** PUNTOS VARIOS; a) El señor Gélman Sánchez, Técnico del Centro



Municipalidad de Olintepeque
Departamento de Quetzaltenango
Secretaría Municipal
Actas de COMUDE



Folio 042

de Salud, informa jornada de vacunación contra covid-19 a partir de los doce años de edad, a realizarse los días domingo treinta y lunes treinta y uno de enero y martes uno de febrero del presente año, en el edificio de la Escuela de Cantón Chuisuc, en horario de las nueve de la mañana a tres de la tarde, las vacunas a aplicar son Astrazeneca, Moderna y Pfizer. b) La licenciada Marta Toj, manifiesta la importancia de la presencia del señor Alcalde Municipal como presidente del COMUDE, ya que lamentablemente en años anteriores él no se ha presentado, por lo que respetuosamente solicita trasladar la información al señor Alcalde Municipal. **DECIMO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN:** El señor Dionisio Macario, Concejal Municipal IV, agradece a los presentes la presencia y participación a esta reunión de vital importancia. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por unanimidad. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecisiete horas con quince minutos, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Marta Toj
ORIENTA

José María

[Firma]
 CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
 BARRIO LA PAZ
 COORDINADOR
 COCODE
 MUNICIPIO DE SAN JUAN OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO

[Firma]
 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN OLINTEPEQUE
 CANTON LA LIBERTAD
 QUETZALTENANGO

[Firma]

[Firma]
 Manuel Velasco
 SESON

[Firma]

[Firma]
 CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
 LA REFORMA OLINTEPEQUE

[Firma]

CONSEJO DE DESARROLLO COMUNITARIO
 CANTON LA LIBERTAD
 OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO
 GUATEMALA, C. A.

MP
 MINISTERIO PÚBLICO
 Fiscalía en el Municipio de Olintepeque, Quetzaltenango

[Firma]
 MUNICIPALIDAD DE OLINTEPEQUE
 CONCEJAL MUNICIPAL
 QUETZALTENANGO

[Firma]
 CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
 SECRETARIO
 COMUDE
 OLINTEPEQUE
 QUETZALTENANGO